

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1590/16.-

Ramallo, 04 de agosto de 2016

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial para aquellas personas que transitan por nuestro distrito; y

CONSIDERANDO:

Que en el acceso y egreso al puente de Ramallo por Ruta Nacional N° 9, dirección Rosario – Bs. As. y viceversa, se han producido numerosos accidentes relacionados con vuelcos;

Que una de las causas posibles de los mismos podría estar relacionada con la falta de guardarraíl a ambos lados de la subida y bajada con sus respectivos reflectivos incorporados que permitiría visualizar mejor el camino a continuar;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones ante ----- quien corresponda, tendientes a completar íntegramente los Guardarraíl con sus respectivos reflectivos incorporados, en la zona de acceso y egreso al puente del Partido de Ramallo.-----

SEGUNDO) Envíase copia de la presente a Vialidad Nacional.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE